

Y para que sirva de notificación de la existencia del procedimiento a los posibles interesados en el mismo, dado su paradero desconocido, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Madrid a 26 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial.—21.806-E.

MADRID

Edicto

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente número 195/1998 se ha tenido por solicitada, mediante providencia de fecha 23 de marzo, la suspensión de pagos de «Arkapen, Sociedad Anónima», con domicilio en esta ciudad, calle Jesús Goldero, número 1, y dedicada a la fabricación y confección de toda clase de artículos preferentemente deportivos, así como su comercialización, habiéndose designado para el cargo de Interventores judiciales a don Joaquín Lluch Rovira, don Miguel Guijarro Gómez, y a la acreedora «Mainetti, Sociedad Anónima», con un activo de 327.330.774 pesetas, y un pasivo de 216.524.938 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y, especialmente, en su artículo 9, libro el presente en Madrid a 3 de abril de 1998.—El Secretario, Miguel Anaya del Olmo.—21.955.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 672/1990, promovido por «Áridos Ligeros, Sociedad Anónima», contra «Sintercok, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas registrales que al final se describen, debiendo anunciarse por edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», con antelación no inferior a veinte días hábiles respecto al señalado para la licitación, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de junio de 1998 y diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo 10.803.000 pesetas para la primera y 13.140.000 pesetas la segunda, no admitiéndose posturas inferiores.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 16 de julio de 1998 y once cuarenta y cinco horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

No existirá tercera subasta, aunque se declarase desierta la segunda, y sin perjuicio de que pueda volver a anunciarse en el futuro, en las condiciones que, en su caso, se señalen.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta 2443, que este Juzgado mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Capitán Haya, 55, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana.

Cuarta.—Los autos, el pliego de posiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría para instrucción de los que quieran interesarse en la subasta, entendiéndose que todo licitador aceptará como bastante la titulación.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, en el caso de resultar negativa la efectuada personalmente.

Para el caso de que alguna de las subastas hubiere de suspenderse, por causa de fuerza mayor, se trasladará su celebración al siguiente día hábil a la misma hora.

El adjudicatario deberá ingresar en la misma cuenta el resto hasta el precio de remate en los veinte días siguientes a la fecha de la subasta, si no lo efectuase se entiende que renuncia y el depósito quedará en beneficio de la Sindicatura y para integrarse en la Mesa activa de la quiebra con deducción de los gastos de la subasta.

Bienes objeto de subasta

Finca rústica 2.577 del Registro de la Propiedad de Sagunto, folio 11, tomo 1.611, libro 26 del Ayuntamiento de Cuartell.

Finca rústica 2.660 del Registro de la Propiedad de Sagunto, folio 135, tomo 1.664, libro 27 del Ayuntamiento de Cuartell.

Ambas fincas constituyen a efectos de subasta un único lote, de manera que no se admitirán posturas referidas a alguna de ellas aisladamente.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.853.

MADRID

Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado en los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 57, al número 888/1994, a instancias de «Sea Containers Iberia, Sociedad Anónima», contra Naviera Guadiaro, «Líneas Canarias de Navegación, Sociedad Anónima», «Finaves, Sociedad Anónima», «Naviera Insular de Transportes Frigoríficos, Sociedad Anónima», «Churruca Hermanos, Sociedad Anónima», «Costa Dunas, Sociedad Anónima», «Transportes Especiales, Sociedad Anónima», «Ibérica Canaria, Sociedad Anónima», y otros, sobre menor cuantía, se emplaza a los referidos demandados para que, en el término de diez días, comparezcan en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Naviera Guadiaro, «Líneas Canarias de Navegación, Sociedad Anónima», «Finaves, Sociedad Anónima», «Naviera Insular de Transportes Frigoríficos, Sociedad Anónima», «Churruca Hermanos, Sociedad Anónima», «Costa Dunas, Sociedad Anónima», «Transportes Especiales, Sociedad Anónima», «Ibérica Canaria, Sociedad Anónima», y otros, se extiende la presente, para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento, y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 7 de abril de 1998.—El Secretario.—21.827.

MADRID

Edicto

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 64 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos, número 844/1997, instados por «Gold Rainbow Distribuciones, Sociedad Limitada», represen-

tada por la Procuradora doña Paloma Ortiz-Cañavate Levenfeld, he dictado proveído por el que acuerdo convocar a los acreedores a Junta general que tendrá lugar el día 29 de junio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que así conste y sirva de citación en forma, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «El Mundo», expido y firmo el presente en Madrid a 13 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Miguel María Rodríguez San Vicente.—La Secretaria.—21.582.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 288/1997, a instancia de La Caixa, contra don Plácido Cotado, doña Elena Rodríguez García y don José Cotado Núñez, en los cuales se ha acordado practicar la correspondiente rectificación en el periódico oficial que abajo se dirá, del tenor literal siguiente:

Bien objeto de subasta

El tipo correcto de la subasta de la finca registral número 50.083 es de 40.596.875 pesetas.

Y para que así conste y sirva de rectificación al edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», publicado en el número 69, en la página 4630, expido el presente en Madrid a 13 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—21.888.

MADRID

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo letras de cambio, con el número 1.021/1995, a instancias de «Grupo Onle, Sociedad Limitada», contra «Moto Gas, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo acordado, en providencia de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados a la demandada, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de:

Finca número 8 y trastero anejo: 1.900.000 pesetas.
Finca número 9 y trastero anejo: 1.900.000 pesetas.
Finca número 10: 1.300.000 pesetas.
Finca número 11: 1.300.000 pesetas.
Finca número 12: 1.300.000 pesetas.

Y cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de junio de 1998, y hora de las once, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 14 de julio de 1998, y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 15 de septiembre de 1998, y hora de las once, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura ni en primera ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de consignaciones del Juzgado